

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

**34****ARANJUEZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 4 de abril de 2019, fueron aprobadas las bases específicas para la cobertura definitiva de una plaza vacante, de letrado, integrada en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Aranjuez y correspondiente a la OPE de 2018.

Las bases están expuestas integralmente en el tablón de anuncios y en la página web municipal ([www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo)).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Aranjuez, a 8 de abril de 2019.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Montserrat García Montalvo.

(03/13.515/19)

BOCM-20190410-34

